I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000961

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2016

Cerrillos, 30 MAY 2016

V I S T O S:

La Providencia N°103/1902/2016 de la Administrador Municipal; el Ordinario N°400/507/2016 de la Dirección de Administración y Finanzas; fotocopia de Comprobante de Pago TM Nº151125 de fecha 24 de octubre de 2016; de la Resolución de Aprobación de Anteproyecto de Edificación N°254/14; el Ordinario N°800/300/2016 y fotocopia del Ordinario N°800/205/2016 ambos de la Dirección de Obras Municipales; del Ordinario N°0485/2016 del Secretario Ministerial Metropolitano de Vivienda y Urbanismo; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confieren los Decretos Exentos Nº202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de la empresa **ACCI S.A.,** R.U.T. Nº96.994.190-2, la suma de $2.343.387.- (dos millones trescientos cuarenta y tres mil trescientos ochenta y siete pesos), por el cobro y pago de un anticipo de derecho municipal por el posterior permiso de edificación del anteproyecto aprobado por Resolución N°254/14, ubicado en calle El Almendro N°1060, lote A-1 de esta comuna, cuyo plazo de vigencia venció y con la publicación de la Ley N°20.791, el lugar donde se emplazaba el anteproyecto nuevamente paso a definirse como área verde.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

CCP/CUCH/cas.

000961

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2016

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Obras Municipales
Empresa ACCI S.A.
Página Web.